



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día doce de Agosto del año dos mil veinte.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día doce de Agosto del año dos mil veinte, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asisten a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrado de la Primera Sala del Tribunal y la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal; ambos en términos del Acuerdo PTJA/009/2020 por el que se concede licencias a los Magistrados de la Primera y Tercera Salas de Instrucción; se habilita a los Secretarios que se encargarán del despacho de las citadas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; aprobado en la Sesión Extraordinaria número diez, celebrada el día tres de Agosto del año en curso.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los tres Magistrados Titulares y los dos Secretarios habilitados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día doce de Agosto del año dos mil veinte.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Licenciado en Derecho Salvador Albavera Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados y Secretarios habilitados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Agosto del año dos mil veinte.

Segunda Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/189/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/15/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Estado de Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/54/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Temixco, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/340/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de despacho de la Dirección de Fortaseg de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/178/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del Ayuntamiento Municipal de Yautepec de Zaragoza, Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/191/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Jefe de Departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional del Histórico Municipio de Ayala, Morelos y Otro.

Tercera Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/251/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/252/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/253/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
12. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/257/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

13. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/258/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

Cuarta Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/04/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/139/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

Quinta Sala

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/007/2020-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos y Agustín Palafox Hernández.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/006/2020-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos y Nicolás Torcas Saavedra.

Asuntos Administrativos

18. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil veinte.
19. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte.
20. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente a los meses de Marzo, Junio y Julio del año dos mil veinte.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

21. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, en su calidad de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; así como de la Presidencia de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte.
22. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte.
23. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/955/2020, de fecha once de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde los informes de actividades de los meses de Marzo, Junio y Julio del año dos mil veinte, de la Secretaría General de Acuerdos.
24. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/108/2020, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Julio del año dos mil veinte, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.
25. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/UT/037/2020, de fecha once de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, mediante el cual envía Informe de Actividades de esa Unidad a su cargo.
26. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/15/2020 del once de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte, del área a su cargo.
27. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/015/2020 sin fecha, que suscribe la

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte.

28. Asuntos Generales.

29. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Agosto del año dos mil veinte.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Agosto del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó lo siguiente: *“Gracias Señora Secretaria, de cuenta ahora por favor con la continuación del orden del día, el punto número dos”*.

Enseguida, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho, Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *“El punto número dos, corresponde a la aprobación, modificación y dispensa de la lectura del orden del día, de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, del día doce de Agosto del año dos mil veinte”*.

Continuando; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó y declaró: *“Señores Magistrados, ¿alguna modificación o propuesta de modificación al orden del día?. Entonces, someto a su aprobación el orden del día y la dispensa de la lectura, los que estén a favor sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día y la dispensa de su lectura.*

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

día de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Agosto del año dos mil veinte. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *“Señora Secretaria, ahora demos cuenta por favor con los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Segunda Sala, que corren agregados del punto número tres al ocho del orden del día. Dé cuenta con cada uno de ellos por favor”*.

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho, Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Con su permiso Magistrado Presidente, asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala; el punto número tres, se pone a su consideración la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/189/2018, promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos. Este proyecto se encuentra aplazado de la Sesión anterior”*.

Después, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, dijo: *“Bien, Señores Magistrados, se encuentra a discusión este punto. Adelante Magistrado”*.

Asimismo, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, comentó: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, Magistrados Secretarios en funciones de Magistrados, si no tuviera inconveniente el Magistrado ponente Titular de la Segunda Sala, continuó en análisis de este punto, solicitaría el aplazamiento al Pleno del mismo, si no tienen inconveniente, muchas gracias”*.

En ese sentido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: *“Bajo esa tesitura Señores Magistrados, someto a su aprobación el aplazamiento del punto número tres del orden del día; los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse levantar su mano; se aplaza por unanimidad de votos. Continuemos Señora Secretaria”*.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, aludió: *“Punto número cuatro del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/2aS/15/2019 promovido*

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección General de Inspección del Trabajo del Estado de Morelos. Es cuanto Magistrado”.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó: “Bien, Señores Magistrados, se encuentra a discusión el punto número cuatro del orden del día, al no haber ninguna participación, los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución presentado en el expediente TJA/2aS/15/2019. Continuamos con el orden del día”.

Enseguida, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dio lectura: “Punto número cinco del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/54/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Temixco Morelos y otras autoridades”.

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó: “Señores Magistrados, se encuentra a discusión este punto del orden del día, de no existir ninguna manifestación, someto a su aprobación el proyecto de resolución; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución presentado en el expediente TJA/2aS/54/2019. Continúe Señora Secretaria”.

Por consiguiente, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: “Punto número seis del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/340/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección de Fortaseg de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos”.

Seguidamente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó y pronunció: “Señores Magistrados, compañeros, está a discusión este punto del orden del día; de no existir ninguna participación, someto a su aprobación el proyecto de resolución referido; los que estén a favor, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución presentado en el expediente TJA/2aS/340/2019. Continuamos Señora Secretaria”.

En ese tenor, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: “Punto número siete, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/178/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del Ayuntamiento Municipal de Yautepec de Zaragoza, Morelos y otra autoridad”.

Después, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expuso:



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

“Señores Magistrados, está a discusión este punto del orden del día; al no haber ninguna participación, los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto presentado en el expediente TJA/2aS/178/2019. Continúe Señora Secretaria”.

Enseguida, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, anunció: *“Punto número ocho del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/2aS/191/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Jefe de Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento Constitucional del Histórico Municipio de Ayala Morelos y otra autoridad”.*

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, señaló: *“Está a discusión este punto del orden del día, al no existir ninguna participación, sírvanse por favor levantar su mano los que estén a favor del proyecto; se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto presentado en el expediente TJA/2aS/191/2019.*

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/189/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, acordaron por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/189/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/15/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Estado de Morelos. En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/15/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/54/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/54/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/340/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Encargado de despacho de la Dirección de Fortaseg de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/340/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/178/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del Ayuntamiento Municipal de Yautepec de Zaragoza, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/178/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/191/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Jefe de Departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional del Histórico Municipio de Ayala, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/191/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Por lo que manifestó lo siguiente: *“Ahora, durante el desarrollo del orden del día, toca conocer los asuntos que presenta el Titular de la Tercera Sala, que corren agregados del punto número nueve al punto número trece del orden del día, hasta donde entiendo, son la misma dinámica, más bien dicho, son los mismos asuntos que se nos han venido presentando y que hemos acordado por bloque; si no tienen inconveniente Magistrados, sería de la misma manera, leer las partes y la aprobación sería en bloque, dado que tienen la misma razón de pedir”.*

Asimismo, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó: *“Solamente para la grabación, el mismo acto reclamado, el mismo oficio y solamente difieren las partes”.*

De la misma manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló: *“Los resolutivos son los mismos de los proyectos”.*

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, instruyó: *“Así es, Señora Secretaria, entonces dé cuenta de manera conjunta de los proyectos que se presentan en el índice de la Tercera Sala”.*

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Por lo anterior, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Si Magistrado Presidente, con su permiso, asuntos enlistados por la Tercera Sala.*

Punto número nueve del orden del día, corresponde al expediente número TJA/3aS/251/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número diez del orden del día, corresponde al expediente número TJA/3aS/252/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número once del orden del día, corresponde al expediente número TJA/3aS/253/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Punto número doce del orden del día, se trata del expediente número TJA/3aS/257/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad.

Y punto número trece, corresponde al expediente número TJA/3aS/258/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: *“Gracias Señora Secretaria. Señores Magistrados, están a discusión los puntos nueve, diez, once, doce y trece del orden del día, alguna participación; al no existir ninguna participación, someto a su aprobación los proyectos enlistados; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; se aprueban por unanimidad de votos, los proyectos de resolución presentados por la Tercera Sala, con números doscientos cincuenta y uno, doscientos cincuenta y dos, doscientos cincuenta y tres, doscientos cincuenta y siete y doscientos cincuenta y ocho del año dos mil diecinueve”.*

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/251/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/251/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/252/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/252/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/253/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/253/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/257/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/257/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/258/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/258/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo que sigue: *“Continuando con el orden del día, Señora Secretaria, ahora dé cuenta con los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Cuarta Sala”*.

Por lo antes solicitado, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *“Con su permiso Magistrado Presidente, asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala. Punto número catorce del orden del día, se pone a su consideración, el proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/2aS/04/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad”*.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, dijo: *“Está a discusión este punto del orden del día. Adelante Magistrado Arroyo”*.

En uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, comentó: *“Gracias Magistrado Presidente, compañeros Magistrados, solamente para comentar que éste es un asunto que tiene su origen en un proyecto de la Segunda Sala, que no alcanzó mayoría; sin embargo, el Titular de esta Segunda Sala, se sostendría en el*



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

sentido de su proyecto, por lo que solicito amablemente, se pudiera insertar mi proyecto de origen como un voto particular en el momento de resolver este asunto, por favor”.

Prosiguiendo; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, exclamó: “Sí, adelante por favor Licenciada”.

Igualmente, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, indicó: “Me adhiero al voto de la Segunda Sala”.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, exclamó: “Perfecto, bien. Entonces, sometemos a votación este proyecto; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución presentado en el expediente TJA/2aS/04/2019, con los votos particulares de la Segunda y la Tercera Sala. Continuemos Señora Secretaria”.

De inmediato, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: “Punto número quince del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/2aS/139/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos. Es cuanto Magistrado Presidente”.

De igual manera, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: “Gracias, está a discusión este punto del orden del día Señores Magistrados. Magistrado Arroyo por favor”.

Asimismo, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, solicitó: “Gracias Magistrado Presidente, Magistrados compañeros de este Pleno, suplicaría que al igual que en el caso anterior, se pudiera anexar como voto particular, el proyecto que originalmente presentó el Titular de la Segunda Sala en este asunto”.

Continuando; en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó: “Adelante Licenciada por favor”.

Así también, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, apuntó: “Me adhiero al voto de la Segunda Sala”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

declaró: *“Muchas gracias. Entonces lo sometemos a votación; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; los que estén en contra; se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución presentado en el expediente TJA/2aS/139/2019 con los votos particulares de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas.*

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/04/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas y del Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/04/2019; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien pidió que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al presente asunto; voto en contra al cual se adhirió la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/139/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas y del Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/139/2019; con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien pidió que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al presente asunto; voto en contra al cual se adhirió la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, prosiguió con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *“Continuamos con el orden del día Señora Secretaria, con los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Quinta Sala, que también tienen la misma naturaleza, no sé si habría inconveniente en que se votarán también los dos en bloque. Dé cuenta de manera conjunta por favor”*.

Bajo esta idea, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, anunció: *“Con su permiso Magistrado Presidente, asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala.*

Punto número dieciséis, se pone a su consideración, el proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/5aSERA/007/2020-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos y Agustín Palafox Hernández.

Punto número diecisiete del orden del día, corresponde al expediente número TJA/5aSERA/006/2020-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos y [REDACTED]. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y pronunció: *“Gracias, se encuentran a discusión éstos dos puntos del orden del día, ¿algún comentario?. Al no existir ninguna participación, someto a votación los proyectos de resolución enlistados en el número dieciséis y diecisiete del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; se aprueban por unanimidad de votos, los proyectos de resolución enlistados en los puntos números dieciséis y diecisiete del orden del día.*

Señores Magistrados, con ello terminamos la parte de la cuestión jurisdiccional de este Tribunal y pasaríamos a los asuntos administrativos; como lo hemos venido haciendo, pasaríamos a sesión privada; los que estén a favor de pasar a sesión privada, sírvanse levantar su mano; suspendemos audio y video”.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/007/2020-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos y Agustín Palafox Hernández.

“ 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria ”

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/007/2020-TRA, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/006/2020-TRA promovido por Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos y Nicolás Torcas Saavedra.

En el desahogo de este punto del orden del día, los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno, aprobaron por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/006/2020-TRA, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Magistrado Manuel García Quintanar, Presidente de este Tribunal, manifestó que derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, generada por el brote de neumonía denominado como la enfermedad del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) y, con ello, la implementación de las medidas de seguridad e higiene para salvaguardar la salud de los servidores públicos que laboran en este Tribunal, así como la de los litigantes, autoridades y público en general; además, con la finalidad de prevenir posibles contagios y la propagación del virus; este Tribunal Pleno dictó diversos acuerdos generales, en los que suspendió las actividades jurisdiccionales del Tribunal, se declararon días inhábiles y la interrupción de los plazos y términos que marca la ley de la materia, a partir del día dieciocho de Marzo del año dos mil veinte, reanudando las labores, el día tres de Agosto del año en curso.

Ante tal situación de pandemia, no fue posible rendir, con oportunidad, los informes mensuales de actividades de las áreas que integran este Tribunal, específicamente los relativos a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte. Por lo que, solicitó que dichos informes mensuales de actividades, sean entregados en este mismo acto, por los Magistrados Titulares de las Salas, de la Secretaria General de Acuerdos, del Departamento de Administración, del Órgano Interno de Control y de la Asesoría Jurídica, todos de este Tribunal, para que quede



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

constancia de su presentación y se tengan por rendidos, de manera conjunta, en esta Sesión Ordinaria. Lo anterior, también, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 15 fracciones I, IV, VI, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Derivado de la petición que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En ese sentido, se autorizó la presentación de los informes mensuales de actividades de la Presidencia del Tribunal, de las Salas, de la Secretaría General de Acuerdos, del Departamento de Administración, del Órgano Interno de Control y de la Asesoría Jurídica, todos de este Tribunal, correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte; así como se tengan por rendidos, de manera conjunta, en esta Sesión Ordinaria de Pleno, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en lo estipulado en los artículos 4 fracción III; 15 fracción IV; 16 y 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 28 fracción XIII, 33 fracción XXV; 40 fracción XI; 53 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto dieciocho del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Julio del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendidos los informes de actividades de la Primera Sala de Instrucción, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto diecinueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendidos los informes de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Punto veinte del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente a los meses de Marzo, Junio y Julio del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendidos los informes de actividades de la Tercera Sala de Instrucción, correspondientes a los meses de Marzo, Junio y Julio del año dos mil veinte; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiuno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, en su calidad de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; así como de la Presidencia de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendidos los informes de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y de la Presidencia del Tribunal, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintidós del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos; tener por rendidos los informes de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintitrés del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/955/2020, de fecha once de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde los informes de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

actividades de los meses de Marzo, Junio y Julio del año dos mil veinte, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/955/2020, de fecha once de Agosto del año dos mil veinte, registrado bajo el diverso 349, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo los informes de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/108/2020, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero al mes de Julio del año dos mil veinte, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes y relación de transferencias.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/108/2020, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió dejar para el análisis de los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado, el Informe Financiero del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de Julio del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinticinco del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/UT/037/2020, de fecha once de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, mediante el cual envía Informe de Actividades de esa Unidad a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/UT/037/2020, de fecha once de Agosto del año dos mil veinte, registrado con el número 355, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, en su carácter de Titular de la Unidad de

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el informe de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintiséis del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/15/2020 del once de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado Luis Antonio Contreras Gálvez, en su carácter de Asesor Jurídico de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/15/2020 de fecha once de Agosto del año dos mil veinte, registrado bajo el diverso 346, suscrito por el Asesor Jurídico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo los informes de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veintisiete del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/OIC/015/2020 sin fecha, que suscribe la Maestra en Derecho Patricia Adriana Ariza Cuellar, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/OIC/015/2020 sin fecha, registrado bajo el diverso 342, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo los informes de actividades del Órgano Interno de Control, correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto veintiocho del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. En ese sentido, continuando en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar el *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Mario Gómez López, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día quince de Octubre del año dos mil veinte; con el objeto de coadyuvar en el proceso de la entrega-recepción de la Primera Sala, derivado de la resolución del día trece de Julio del año dos mil veinte, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 20/2017

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; además, con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Mario Gómez López, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día quince de Octubre del año dos mil veinte; para que coadyuve en el proceso de la entrega-recepción de la Primera Sala, derivado de la resolución del día trece de Julio del año dos mil veinte, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 20/2017 promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Asimismo, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Martín Arana García, para que se desempeñe como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes aludido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Martín Arana García, para que se desempeñe como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Así también, continuando en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada María Ofelia Mendoza Ortiz, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo señalado en el párrafo que precede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada María Ofelia Mendoza Ortiz, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De igual forma, en uso de la voz, la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Yosben Morales Méndez, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día quince de Octubre del año dos mil veinte; con el objeto de coadyuvar en el proceso de la entrega-recepción de la Tercera Sala, derivado de la resolución del día trece de Julio del año dos mil veinte, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 20/2017 promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; además, con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo referido en líneas que anteceden, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones de la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Yosben Morales Méndez, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día quince de Octubre del año dos mil veinte; para que coadyuve en el proceso de la entrega-recepción de la Tercera Sala, derivado de la resolución del día trece de Julio del año dos mil veinte, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 20/2017 promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Elizabeth Miranda Manjarrez, para que auxilie en el próximo proceso de entrega recepción de la Presidencia, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y en términos del artículo quinto transitorio del *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, aprobado en la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte, que establece:

“QUINTA: *Se autoriza la dotación de los Recursos Humanos y Materiales necesarios, para poder dar cumplimiento al presente Acuerdo hasta la conclusión del proceso de entrega recepción, señalado en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios”.*

Por lo solicitado en el párrafo que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Elizabeth Miranda Manjarrez, para que auxilie en el próximo proceso de entrega recepción de la Presidencia; así como para los efectos del artículo quinto transitorio del *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, aprobado en la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte; que dispone:

“QUINTA: *Se autoriza la dotación de los Recursos Humanos y Materiales necesarios, para poder dar cumplimiento al presente Acuerdo hasta la conclusión del proceso de entrega recepción, señalado en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios”.*

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

Lo anterior, además, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otro lado, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ciudadano Rogelio Tadeo Vences Huerta, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrito al área de Asesoría Jurídica de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con el Ciudadano Rogelio Tadeo Vences Huerta, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrito al área de Asesoría Jurídica de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Por otra parte, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Alicia Colín Jiménez, para que auxilie en el próximo proceso de entrega recepción de la Presidencia, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y en términos del artículo quinto transitorio del *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, aprobado en la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte, que establece:

“QUINTA: *Se autoriza la dotación de los Recursos Humanos y Materiales necesarios, para poder dar cumplimiento al presente Acuerdo hasta la conclusión del proceso de entrega recepción, señalado en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios”.*

Por lo expuesto con antelación, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Alicia Colín Jiménez, para que auxilie en el próximo proceso de entrega recepción de la Presidencia; así como para los efectos del artículo quinto transitorio del *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, aprobado en la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte; que dispone:

“QUINTA: *Se autoriza la dotación de los Recursos Humanos y Materiales necesarios, para poder dar cumplimiento al presente Acuerdo hasta la conclusión del proceso de entrega recepción, señalado en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios”.*

Lo anterior, además, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro

de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro asunto, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación de la contratación de la Ciudadana Rocío Dolores Barragán, para que se desempeñe como Oficial Judicial "A" adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al quince de Septiembre del año dos mil veinte. Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo indicado con antelación, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que planteó para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Ciudadana Rocío Dolores Barragán, en la plaza de Oficial Judicial "A", adscrita a la Quinta Sala Especializada, por el periodo comprendido del día dieciséis de Agosto al quince de Septiembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 26; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI, VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV números 1, 9, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día doce de Agosto del año dos mil veinte.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día doce de Agosto del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto continuo, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día doce de Agosto del año dos mil veinte.

Finalmente, el Magistrado Presidente del Tribunal, convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y cinco, que se llevará a cabo a las once horas del día diecinueve de Agosto del año dos mil veinte. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro



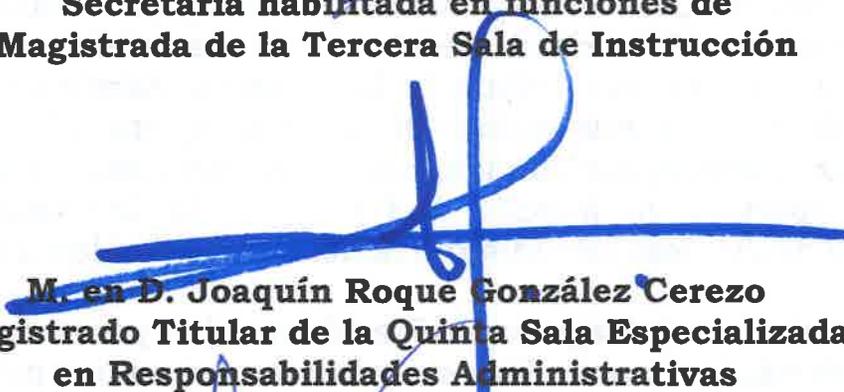
Lic. Salvador Albavera Rodríguez
Secretario habilitado en funciones de
Magistrado de la Primera Sala de Instrucción



Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda
Sala de Instrucción



Lic. Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte.

